

2.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA 0059-21

“Por medio de la cual se hace un nombramiento para desempeñar un cargo de Libre Nombramiento y Remoción en el IDEA al señor Juan Fernando Echandia Bustamante”

El Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA-, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Resolución de Junta Directiva 006 del 03 de junio de 2014, Ley 909 de 2004, el Decreto Departamental número 2020070001063 del 30 de marzo de 2020, el Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, y sus Decretos Complementarios, y

CONSIDERANDO

- A. Que mediante Resolución de Gerencia número 0492 del cuatro (4) de diciembre de 2020, fue aceptada la renuncia al servidor, Richard Alberto Serna Maya identificado con cedula número 71.379.027 en el empleo con denominación, Subgerente Administrativo, Código 090, Grado 03, a partir del día veintiocho (28) de diciembre de 2020, lo que implica que su vinculación en el Instituto fue hasta el veintisiete (27) de diciembre de 2021.
- B. Que el cargo de Subgerente Administrativo, Código 090, Grado 03, es del Nivel Directivo, adscrito a la Gerencia General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA - y es provisto mediante nombramiento ordinario, en los términos del artículo 23 inciso 2º de la Ley 909 de 2004.
- C. Que el señor Juan Fernando Echandia Bustamante, identificado con cédula de ciudadanía número 98.568.498, cumple con los requisitos para desempeñar el cargo de libre nombramiento y remoción con denominación, Subgerente Administrativo, Código 090, Grado 03, del Nivel Directivo, adscrito a la Gerencia General del Instituto.
- D. Que es deber del Gerente General del Instituto, conforme a las facultades que tiene como nominador, disponer lo pertinente para no afectar el desarrollo de las labores en la Entidad.

Conforme a lo anterior,

RESUELVE

Artículo Primero: Nombrar con carácter ordinario al señor JUAN FERNANDO ECHANDIA BUSTAMANTE, identificada con cédula de ciudadanía número 98.568.498, en el cargo de libre nombramiento y remoción con denominación, Subgerente Administrativo, Código 090, Grado 03, del Nivel Directivo, adscrito a la Gerencia General del Instituto.



Resolución de Gerencia 0059-21

Artículo Segundo: La persona nombrada tendrá las funciones, responsabilidades, asignación salarial y horario propio del cargo que entra a desempeñar.

Artículo Tercero: La presente resolución rige a partir de su posesión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los **12 FEB 2021**

JULIAN SANTIAGO VASQUEZ ROLDAN
Gerente General.

	Nombres y Apellidos	Cargo/rol	Firma	Fecha
Revisó y Aprobó	Alba Lucia Sequeda Gamboa	Secretaria General		12-02-2021
Revisó y Aprobó	Ivan Dario Escobar Rendon	Director de Gestión Humana (E)		12-II/2021
Revisó	Leidy Johana Lopez Zuluaga	Director Técnico Contractual y Administrativa		12-02-2021
Proyectó	Lizette Vargas Gallego	Profesional Universitaria		12/02/2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.				

